

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Martes 9 de junio de 2009 Pág. 21169

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19708 PRESTANCIA TEXTIL Y SERVICIOS, S.A.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 748/08, ejecución nº149/08, seguidos ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de M.ª ANTONIA RIVERA MARTÍN contra PRESTANCIA TEXTIL Y SERVICIOS, SA, se ha dictado resolución de fecha 4-05-09, cuyo apartado a) es del tenor literal siguiente: a) Declarar al ejecutado, PRESTANCIA TEXTIL Y SERVICIOS, SA, en situación de Insolvencia Total por importe de 27.039,83 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

En Madrid, 29 de mayo de 2009.- Fernando Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34, de los de Madrid.

ID: A090043611-1